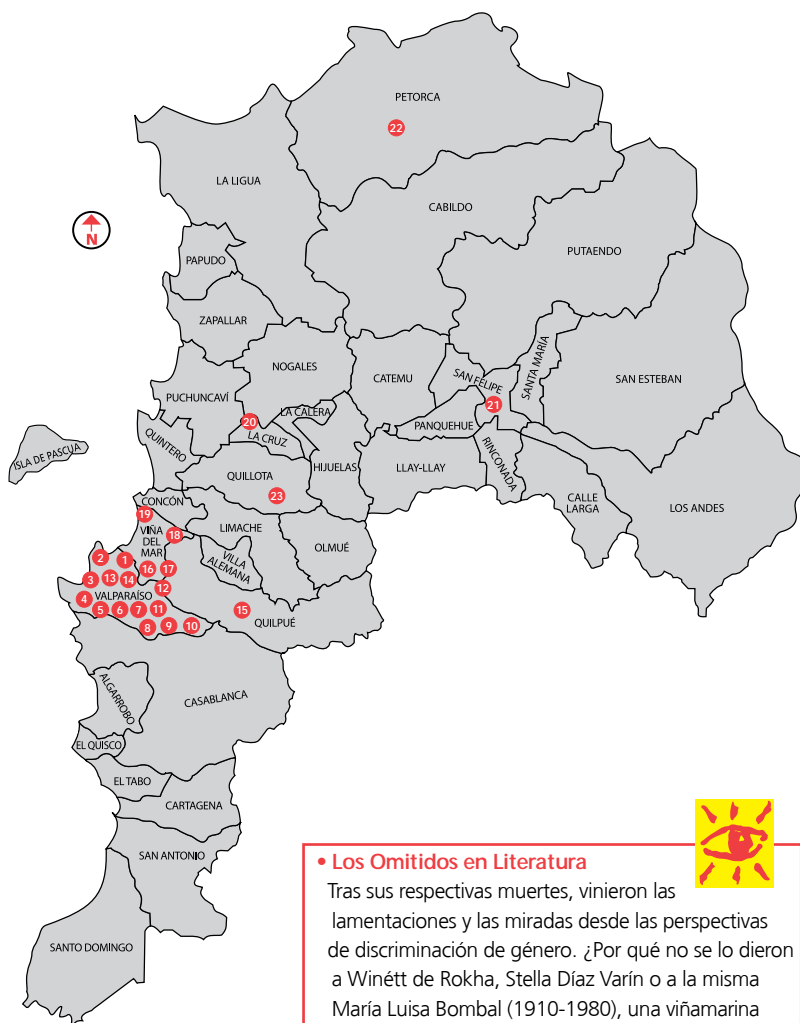


PREMIOS NACIONALES

VALPARAÍSO

- 1 AUGUSTO D'HALMAR (1882-1950) - Literatura
  - 2 RAFAEL FRONTOURA (1896-1966) - Teatro
  - 3 JOAQUÍN EDWARDS BELLO - (1887-1968) - Periodismo
  - 4 EDUARDO BARRIOS (1884-1960) - Literatura
  - 5 CAMILO MORI (1896-1973) - Artes Visuales
  - 6 EDGARDO GARRIDO (1888-1976) - Literatura
  - 7 VÍCTOR GUBBINS (1932-) - Arquitectura
  - 8 EMILIO FILIPPI (1928-2014) - Periodismo
  - 9 HÉCTOR OLAVE (1939-) - Periodismo
  - 10 ALFONSO ASENJO (1906-1980) - Ciencias
  - 11 HÉCTOR CROXATTO (1908-2010) - Ciencias
  - 12 JOSÉ MAZA (1948-) - Ciencias Exactas
  - 13 RICARDO KREBS (1918-2011) - Historia
  - 14 EDUARDO CAVIERES (1945-) - Historia
- QUILPUÉ**
- 15 DANIEL DE LA VEGA (1892-1971) - Literatura
- VIÑA DEL MAR**
- 16 CARLOS BOTTO (1923-2004) - Música
  - 17 ARTURO FONTAINE A (1921-2010) - Periodismo
  - 18 AGUSTÍN SQUELLA (1944-) - Humanidades
  - 19 BERNARDINO BRAVO (1938-) - Historia
- LA CRUZ**
- 20 DOMINGO SANTA CRUZ (1899-1987) - Música
- SAN FELIPE**
- 21 HOMERO ÁVILA (1917-1998) - Periodismo
- PETORCA**
- 22 PEDRO LABARCA (1950-2009) - Ciencias Exactas
- QUILLOTA**
- 23 MARIO ORELLANA (1930-) - Historia



• Los Omitidos en Literatura



Tras sus respectivas muertes, vinieron las lamentaciones y las miradas desde las perspectivas de discriminación de género. ¿Por qué no se les dieron a Winétt de Rokha, Stella Díaz Varín o a la misma María Luisa Bombal (1910-1980), una viñamarina que se lo merecía con creces? Más aún. Si Bob Dylan recibió el Premio Nobel de Literatura en 2016, ¿por qué no se lo otorgaron a Violeta Parra?



• Después de Santiago, Valparaíso es la comuna de Chile (de un total, de 345) con más Premios Nacionales. ¿Razones? Puede ser, pues ahí está la segunda universidad regional más antigua del país: la Católica de Valparaíso (1928) o porque fue tierra de inmigrantes durante el siglo XIX o porque es el principal puerto nacional ¡o por pura coincidencia!



• Desde 1942, el Gobierno de Chile otorga el Premio Nacional de Literatura. Luego se agregaron el de Artes Plásticas, Ciencias, Educación, Historia, Música, Artes de la Representación, Periodismo y Humanidades. Esta distinción (que responde a una Ley de la República y que contempla un fondo en dinero) busca reconocer, desde el Estado, el aporte y trascendencia de la persona y su obra.